

LA REDACCIÓN DE TE ha formulado tres preguntas al diputado del PSOE y presidente de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, Ángel Martínez, al diputado del Grupo Popular, Eugenio Nasarre, a la diputada del Grupos Izquierda Unida-Els Verds, Carme García y al subdirector general de Ordenación Académica del MEC, Juan López. Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Considera necesaria la asignatura de Educación para la Ciudadanía?
2. ¿Cree que el debate provocado en torno a la implantación de esta materia puede ser clarificador?
3. ¿Piensa que la nueva asignatura reforzará los valores democráticos?

Ángel Martínez (PSOE)

Ángel Martínez es diputado del Grupo Socialista y presidente de la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados. Ha sido presidente de varias comisiones económicas del Congreso de los Diputados.

“La educación en valores en ciudadanía es necesaria en una sociedad tan compleja y abierta como la nuestra”

1. Sinceramente sí lo creo y a la hora de aprobar en el Parlamento la LOE así lo afirmé con mi voto. Allí se incorporaba como una materia de carácter obligatorio para reforzar los objetivos educativos de la Ley promovida por el Gobierno socialista y ampliamente apoyada por la comunidad educativa, sindicatos y partidos y sólo rechazada por los sectores más reaccionarios de la sociedad, como el PP, grupos eclesiásticos, etc. La educación en valores en ciudadanía es necesaria en una sociedad tan compleja y tan abierta como la nuestra. Educar en derechos es básico para apuntalar y desarrollar una sociedad democrática, moderna y avanzada.

2. Todo debate, sobre éste y otros temas educativos siempre es clarificador y positivo. No obstante, sobre la Ecuación para la Ciudadanía y los derechos humanos hay, por parte de sus opositores, poco debate y sí mucha descalificación y exabruptos que todos hemos leído y oído. Los sectores más reaccionarios llaman, sin razonamiento alguno, al boicot, a la algarada, a la objeción de conciencia, a la revuelta no por motivos educativos sino como acción política contra el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Y a estos sectores les importa poco atacar la educación para atacar al Gobierno. ¡Inadmisible y antidemocrático!

3. Estoy convencido de ello. Es su objetivo y el currículo y el contenido de la asignatura debe contribuir a ese fin. Los temas que lo componen tales como las relaciones interpersonales y sociales, la vida en comunidad, la vida en sociedad, la diversidad, los deberes y derechos humanos, la ciudadanía, etc. desarrollarán la capacidad y el aprendizaje democráticos de nuestros alumnos y alumnas.

Eugenio Nasarre (PP)

Eugenio Nasarre es diputado del Grupo Popular. Ha sido secretario General de Educación y FP y presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Baja. Es, además, miembro del Comité Ejecutivo del PP.

“Lo más sensato es parar el reloj y trabajar por un consenso en torno a la asignatura”

1. Cuando el Ministerio de Educación presentó su propuesta de crear la nueva asignatura, el Consejo Escolar del Estado, por amplia mayoría, la rechazó. Coincidió con tal opinión, respaldada entonces por la mayoría de los representantes del mundo educativo. Pienso que una verdadera “formación cívica” debe ser una tarea que constituye un objetivo global del proceso educativo. La debe asumir cada centro en su proyecto educativo y el conjunto de los profesores. Por ello, es mucho más eficaz si se le da un tratamiento transversal. Además, tenemos, en nuestro pasado, experiencias nefastas de este tipo de asignaturas. Y las experiencias no pueden caer en saco roto. Sin embargo, sí estaría de acuerdo con una materia que se centrara en la enseñanza de nuestra Constitución, de los valores y principios que la sustentan, de las reglas con que funciona la democracia, sus instituciones políticas, los derechos y deberes de los ciudadanos, etc. Es decir, lo que podemos llamar la “alfabetización política”. Pero es imprescindible que tal materia, para que tenga carácter académico, responda a un claro enfoque científico, el jurídico-político, como sucede en otros países. De lo contrario, se convierte inevitablemente en un instrumento de adoctrinamiento. Y este es el gran error originario de la asignatura “educación para la ciudadanía”, que, además sobrepasa los límites de lo que es una “formación cívica”.

2. El debate está siendo muy clarificador de todos los riesgos de la asignatura. Está provocando una gran división en el seno del mundo educativo. Y esto es lo peor que puede pasar en un sistema educativo enfermo, como el nuestro. Implantar sin consenso esta asignatura es una temeridad. Los libros de texto que han aparecido, sin juzgar su calidad, prueban que, con la actual configuración de la asignatura, es imposible escapar del adoctrinamiento, de la manipulación ideológica, del signo que sea. A lo sumo, la asignatura se convierte en un compendio de “lo políticamente correcto”. ¡Y esto no es formar de verdad, auténticamente! Con los criterios de evaluación que se indican, a mí me suspenderían sistemáticamente. ¿Cómo puedo consentir que el Estado me imponga el mandato de “aceptar el propio cuerpo”, por ejemplo?

3. La asignatura va a fracasar. Lo más sensato es parar el reloj y trabajar por un consenso en torno a una asignatura académica (no entiendo que existan asignaturas que no tengan carácter académico) que proporcionara todas las herramientas conceptuales para la “alfabetización política”. Me parece una grave irresponsabilidad la conducta de intolerancia y de amenazas en la que se ha instalado el Gobierno. Con prepotencia y arrogancia no se

resuelven los problemas en una democracia. La Constitución confiere a los padres unos derechos inalienables sobre la formación moral de sus hijos. Y la asignatura, tal como está planteada y configurada, invade ese terreno. El artículo 27.3 de la Constitución no es papel mojado. Hay una obligación de atender las demandas de los padres. Hay que buscar soluciones que no sean la amenaza y el castigo. Estamos ante un problema muy serio que afecta a las conciencias de muchas familias. Frente a la imposición ideológica, de modo coactivo, yo me declaro a favor de la libertad de las conciencias.

Carme García (IU)

Carme García es portavoz de Educación y Ciencia en el Congreso por el Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Es diplomada en Trabajo Social y master de Mediación y Resolución de Conflictos.

“Una vez más se ha puesto de manifiesto la provocación”

1. Consideramos necesaria la asignatura de Educación para la ciudadanía, por su carácter democrático, por el impulso de formación en valores constitucionales, por la necesidad de educar para la convivencia el respeto y la pluralidad en nuestra sociedad.

Necesitamos jóvenes con un buen nivel de formación y de conocimientos, pero de nada servirá si no va acompañado de la inteligencia emocional, de valores profundos como son la igualdad de oportunidades, el respeto a la diferencia y el conocimiento de la base de nuestra democracia. La familia tiene el papel más importante en la educación de estos valores, pero la institución escolar debe garantizar una base indispensable a cada alumno.

2. Ha sido un debate provocado y intencionado por los sectores más conservadores de la escuela privada y de la jerarquía eclesiástica. Una vez más se han puesto de manifiesto la provocación y el pensamiento autoritario. Quieren controlar el pensamiento de sus alumnos.

3. No tengo la menor duda, ahora bien ninguna ley y ninguna asignatura por sí sola transforma o mejora la sociedad. Es preciso y urgente que escuela, familia y sociedad hagan suya la idea de que los niños y los jóvenes son responsabilidad de todos, para lo bueno y para lo malo.

Juan López (MEC)

Subdirector general de Ordenación Académica del Ministerio de Educación y Ciencia. Ha sido inspector del MEC desde 1993.

“Cuando educamos en los valores comunes de la democracia, la sociedad se refuerza”

1. Efectivamente, en una sociedad cada vez más multicultural, plurilingüística , multiétnica, heterogénea y compleja como la nuestra, la considero muy necesaria como ámbito curricular específico donde el alumnado estudie los fundamentos de nuestra convivencia democrática y para que podamos educar desde la escuela en los valores comunes a la sociedad, que son los que nos refuerzan como sociedad y como personas, que no son otros que los valores de la democracia y de nuestra Constitución.

Pero lo significativo no es que el Gobierno de España la considere importante, sino que es el propio Comité de Ministros de la Unión Europea quien la considera tan necesaria que la propone a los Estados miembros como “un objetivo prioritario de la política educativa” en su Recomendación 2002/12 de 16 de octubre de 2002.

2. Que la sociedad se interese por la educación es siempre un gran objetivo. Que la sociedad reflexione sobre la importancia de que la escuela, además de instruir en conocimientos, eduque en valores, que reflexione sobre la importancia de conocer y mejorar el funcionamiento de la democracia como una conquista de la humanidad, que ha costado muchos esfuerzos y sacrificios y que debe cuidarse y fortalecerse cada día, porque cuando se pierde, todos quedamos indefensos. Es de una gran riqueza para todos y una garantía para una mejor cohesión social .Que haya sectores que se opongan a la formación democrática en la escuela es, efectivamente, enormemente clarificador, tanto como que sean esos sectores los que inviten al incumplimiento de una Ley Orgánica aprobada en el Congreso de los Diputados.

3. Como dice la citada Recomendación 2002/12 del Consejo de Ministros de la Unión Europea, “la educación para la ciudadanía es un factor para la cohesión social, el mutuo entendimiento, el diálogo intercultural e interreligioso y la solidaridad, que contribuye a fomentar el principio de igualdad entre hombres y mujeres y que favorece el establecimiento de la relaciones armoniosas y pacíficas entre los pueblos, así como la defensa y desarrollo de la sociedad democrática”.

Porque cuando educamos en los valores comunes de la democracia, la sociedad y su convivencia se refuerzan, porque en nuestra Constitución todos nos damos la mano.